



CONCEJO MUNICIPAL  
DE SUCRE

6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025  
Bicentenario de Bolivia



LEGISLATURA DEL  
BICENTENARIO

Sucre, 05 de abril de 2023  
**H.C.M. PIE N° 54/23**



Señor:

Dr. Enrique Leaño Palenque

**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE**  
**Su Despacho.-**

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 36 de 05 de abril de 2023, ha tomado conocimiento el Informe N° 21/23, emitido por la Comisión de Medio Ambiente, Salubridad y Defensa del Consumidor, con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad bajo el siguiente texto:

### **PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 54/23**

Adjunto a la presente nota de queja presentada por el señor Gonzalo Iván Flores Evia, de la cual se desprende que estuviera persistiendo la contaminación acústica provocada por los bocinazos de los carros basureros de la Empresa de Aseo Urbano EMAS, por el barrio San José más propiamente parada a Tarabuco, no obstante los compromisos asumidos mediante respuestas a MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 63/22, PETICION DE INFORME ESCRITO N° 127/22 y PETICION DE INFORME ORAL N° 15/22, persisten las quejas y por lo cual es necesario emitir el presente instrumento de fiscalización.

Dígase a la Máxima Autoridad Ejecutiva del Órgano Ejecutivo Municipal, que conforme a los Artículos 151 y 152 de la Ley N° 27/14 del Reglamento General del Concejo Municipal de Sucre, que a partir de la fecha de recepción del presente instrumento legal y en un plazo de 5 días calendario remita al Ente Deliberante, a través de las instancias competentes, con documentación debidamente respaldada, respuesta al siguiente cuestionario:

1. Informe, el avance respecto a RESPUESTA N° 2 A PETICION DE INFORME ESCRITO N° 127/2022 referente a recursos económicos para la nueva estrategia de EMAS en el POA de la gestión 2023 sea con documentación de respaldo.
2. Informe, con respecto al PROYECTO MUSICALIZACION EN EL ANUNCIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS EN LA CIUDAD (con FANCESA) mencionado en anexo 3 de respuesta a PETICIÓN DE INFORME ORAL N° 15/22, adjunte documentación.
3. Informe, sobre los resultados de las Circulares mencionadas en ANEXO 2 en respuesta a Petición de Informe Oral N° 15/22 y adjunte las mismas más la constancia de recepción por parte de los conductores.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

Dr. Gonzalo Pallares Soto  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO  
MUNICIPAL**

Goya Guadalupe Fernández Castel  
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL**